

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid en el expediente sobre declaración de ausencia de don Sotero Andrés Amo, hijo de Francisco y Dorotea, nacido en Soria-Barahona, casado con doña Gregoria Gómez Resino, hija de Victoriano y de Cecilia, que contrajeron matrimonio canónico en Madrid a las siete treinta horas del día trece de abril de mil novecientos cincuenta; promovida por su esposa, doña Gregoria Gómez Resino, nacida en Mejorada, y de cuyo señor don Sotero Andrés Amo no se han vuelto a tener noticias desde el año 1967, cuyo último domicilio lo fué en esta capital, calle Claudio Coello, 50.

Lo que se hace público, conforme a lo prevenido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Juez.—El Secretario.—710-3.

y 2.ª 30-3-1967

#### ORENSE

El señor Magistrado-Juez de Primera Instancia de Orense, a los fines del artículo 1.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

Hace público: Que en el Juzgado a su cargo y a solicitud de doña Manuela Domínguez Gómez, intervenida de su esposo, don Camilo Gómez Pérez, de cincuenta y siete años de edad, natural y vecina de Faramontaos, municipio de Nogueira (Orense), se sustancia expediente para declaración legal de fallecimiento de su madre, doña Rosa Gómez Vicente, hija de Luis y de Martina, nacida en Costela de Requejo, en aquel municipio, el 16 de septiembre de 1881, que se ausentó de su domicilio padeciendo enajenación mental hará unos treinta años y desde entonces no se tuvo la menor noticia de la misma.

Orense, 13 de marzo de 1967.—El Secretario, Antonio Trillo.—El Magistrado-Juez, José Cora.—1.611-C. 1.ª 30-3-1967

#### SEVILLA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en méritos del expediente de declaración de herederos por fallecimiento de don Ruperto Hidalgo Suárez, natural de Oblanca, provincia de León, hijo de Francisco y de María Angela, falleció en esta capital el día 8 de abril de 1964, sin haber dejado otorgada disposición alguna testamentaria; por medio del presente se anuncia la muerte intestada del mencionado finado y que los que reclaman su herencia son sus hermanos de doble vínculo llamados don Eduardo, doña Isabel, doña María y don Teófilo; doña Paz Consuelo Hidalgo, media hermana de dicho causante, y doña Basilia, doña Isabel y don Teófilo García Hidalgo, éstos como hijos de la fallecida hermana de doble vínculo del causante llamada doña Elena Hidalgo Suárez, llamando por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del mencio-

nado causante, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Dado en Sevilla a siete de febrero de 1967.—El Secretario.—1.622-C.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

**CORTES CLARAMBO**, Modesto; hijo de José y de Dolores, natural de Sevilla, de treinta y dos años, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Manzano, número 4, Torreblanca (Sevilla); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla ante el Juez Instructor don Antonio Fernández y H. Pinzón, con destino en la citada Caja.—(1.093.)

**LOPEZ ALVAREZ**, Silvino; hijo de Juan y de Gumersinda, natural de Ciaño-Santana de Langreo (Oviedo), casado, chófer, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Navatejera (León), finca de don Dionisio, chalet; inculcado por lesiones por arma blanca; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez don Félix Benavente Pérez, en el Juzgado Militar Eventual de León. (1.089.)

**SOENGAS VILLANUEVA**, Angel; hijo de Jesús y de Angela, natural de Sambreijo (Monterroso), Lugo, de veintinueve años, mecánico de coches, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lugo ante el Juez Instructor don Ramón Soto García, con destino en la citada Caja (1.090.)

**FERNANDEZ FERNANDEZ**, Francisco; hijo de Francisco y de Joaquina, de treinta y cuatro años, natural de Madrid, vecino de Dijon (Francia), soltero, mecánico-piloto, estatura 1,670 metros, pelo cano, cejas al pelo, ojos claros, boca grande, nariz chata, barba poblada, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado en el sumario número 57 de 1967 por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros.—(1.094.)

**SEIJO RIVAS**, Ramón; hijo de Manuel y de Amparo, natural de Lugo, de veintinueve años, chapista, domiciliado últimamente en San Sebastián; sujeto a expe-

diente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lugo ante el Juez Instructor don Ramón Soto García. (1.091.)

#### Juzgados civiles

**RODRIGUEZ**, Antonio (a) «El Oregas»; de unos cincuenta y cuatro años, natural de Zamora, casado, jornalero, vecino de Bilbao, alto, fuerte, pelo canoso, moreno, con boina; procesado en el sumario número 17 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero dentro del término de diez días.—(1.083.)

**CLIVILLE SALGUEDA**, Luis; natural de Barcelona, casado, barnizador de treinta y un años, hijo de Pompeyo y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, Vergós, 12, principal 1.ª; procesado en la causa número 864 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número de Barcelona dentro del término de diez días. (1.084.)

**MARTINEZ RODRIGUEZ**, José; natural de Barcelona, soltero, hotelero, de cincuenta y cinco años, hijo de Juan y de Encarnación, domiciliado últimamente en Málaga, Ventura de la Vega, número 7; procesado en la causa número 56 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.086.)

**SANCHEZ FERNANDEZ**, Antonio; natural de Madrid, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida José Antonio, número 532, 3.ª, 2.ª; procesado en la causa número 98 de 1967 por apropiación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.087.)

**RODRIGUEZ VEGA**, Francisca; natural de Granada soltera, sus labores, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en la causa número 266 de 1966 por abandono de un menor; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.073.)

**INFANTES PARRA**, Juan Carlos; casado, abogado, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Madre María Teresa, número 75; procesado en la causa número 4 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.075.)

### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 98 de 1959, Antonio de Dios Talavera. (1.076.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 153 de 1959, Cristóbal José Jurado Gallego.—(1.074.)